Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Final	2/03/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	CC	86066091

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO *GT Meta Orinoquia*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
139	-	2025	Final	2/03/2025	A	31/12/2025

17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual, que abarcó de febrero a diciembre, la población en proceso de reincorporación asignada a los municipios de Villavicencio, Meta, presentó variaciones constantes debido a traslados internos y externos solicitados por los propios participantes como consecuencia de cambios en su lugar de residencia. Al cierre de la vigencia, la población atendida quedó conformada por cuarenta y ocho (48) personas en reincorporación ubicadas en este municipio. De este grupo final, 17 son mujeres y 31 hombres, entre los cuales se incluyen 2 personas indígenas, 1 adulto mayor y 5 personas con discapacidad. Además, por requerimientos del servicio, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio agosto, septiembre. Octubre, noviembre y diciembre se brindó apoyo en atención psicosocial a 48 personas en proceso de reincorporación del municipio de Villavicencio. En cuanto a las actividades específicas de formulación, seguimiento y evaluación en el marco del PRI, durante la vigencia establecida en el contrato 139-2025 y considerando la población con la que se culminó el periodo contractual, se reporta lo siguiente: •Total de planes generales formulados: 48 •Total de planes de ciclo anual formulados: 48 •Total de planes de ciclo inicial formulados: 1 •Total de seguimientos a actividades: 391 Los periodos de seguimiento y la cantidad de acciones validadas fueron: abril (3 acciones), mayo (5), junio (1), julio (1), agosto (66), septiembre (62), octubre (94), noviembre (58) y diciembre (70). Durante la ejecución del contrato en la vigencia 2025 no se asignó población correspondiente al Auto SAR AI 067.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Durante la ejecución del presente contrato, correspondiente al periodo de febrero a diciembre, no se recibió ninguna solicitud por parte de colectivos de sujetos en reincorporación ni de asociaciones interesadas en la formulación de planes colectivos de reincorporación. Por esta razón, no se realizó seguimiento a este tipo de procesos, dado que no se presentaron requerimientos ni avances formales relacionados con dichos planes. Sin embargo, es importante destacar que, en el mes de octubre, en el municipio de Villavicencio, se acompañó a la población asignada en el desarrollo de una jornada pedagógica orientada a la socialización y explicación de los procedimientos para la formulación,

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025		Final	2/03/2025 A 31/12/2025
		Si	seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación. Esta actividad tuvo como propósito brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a los participantes comprender la importancia de estos planes, los pasos para su implementación y los beneficios que ofrecen en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Asimismo, se incorporaron enfoques diferenciales, garantizando que la información fuera pertinente y adaptada a las características y necesidades específicas de la población, promoviendo la participación voluntaria y el fortalecimiento de capacidades para la gestión colectiva.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones de articulación y gestión institucional orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores, incorporando enfoques diferenciales y de género. Para ello, se realizaron acercamientos con diversas instituciones del municipio de Villavicencio, con el propósito de conocer la oferta existente y vincular a la población a programas relacionados con salud, educación, formación para el trabajo, seguridad social, derechos de las mujeres y participación comunitaria. Componente de salud: Durante el periodo contractual, y conforme a las necesidades particulares de la población, se gestionaron autorizaciones médicas y transporte para asistir a citas en diferentes centros asistenciales de Villavicencio. Asimismo, se articuló con la Secretaría de Salud municipal para la expedición de cinco (5) certificaciones de discapacidad en los meses de marzo y noviembre. En agosto, septiembre y noviembre se promovieron campañas de prevención y promoción en salud, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos. Además, se implementó el programa Vigías de la Salud Comunitaria y la ruta de aseguramiento en salud, beneficiando a la población y fortaleciendo sus capacidades de autocuidado durante los meses de junio, julio y agosto. Educación y formación: En el segundo semestre de 2025 se establecieron alianzas con entidades como COLPENSIONES, Fondo Nacional del Ahorro y la UNAD, para desarrollar jornadas de capacitación sobre el sistema pensional, programas BEPS, revisión de afiliaciones y semanas cotizadas. También se llevaron a cabo clases del modelo educativo Maestro Itinerante de la UNAD. Proyectos productivos y fomento económico: Se acompañó la ejecución de iniciativas individuales, incluyendo la entrega de insumos mediante estrategias como PATTI y el apoyo a participantes ganadores de convocatorias como FOMENTO, asegurando la gestión de espacios y actos administrativos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Atención a población en situación de riesgo: Se brindó acompañamiento en procesos con la Unidad Nacional de Protección, coordinando entrevistas e informes requeridos por las entidades competentes. Durante toda la vigencia, las acciones de articulación se ejecutaron de manera planificada, evitando duplicidades y garantizando que cada gestión contribuyera al fortalecimiento integral de las personas en reincorporación y sus familias.
		Si	

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
139	-	2025	Final	2/03/2025	A	31/12/2025

4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Durante la vigencia del contrato 2025 se acompañó la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de la población asignada. Estas actividades se ejecutaron en el marco de las líneas estratégicas del PRI, buscando garantizar la sostenibilidad del proceso de reincorporación y la inclusión social, económica y comunitaria de los firmantes de paz. Línea Estratégica de Reincorporación Política En el eje temático de participación ciudadana, se promovió la integración activa de los sujetos en reincorporación en escenarios institucionales y comunitarios: Se logró la participación de delegados en las sesiones del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia de Derechos Humanos en Villavicencio, fortaleciendo su incidencia en la construcción de políticas locales. Se realizó seguimiento y acompañamiento a un sujeto en reincorporación que cursó el Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial, impartido por la Universidad de Antioquia, contribuyendo al desarrollo de competencias para la participación democrática. Se participó en la mesa técnica de seguridad del municipio, espacio clave para la articulación interinstitucional y la gestión de garantías para la población en reincorporación. Estas acciones son significativas porque permiten que los firmantes de paz se apropien de los mecanismos de participación y gestión pública, generando oportunidades para acceder a programas y ofertas institucionales. Línea Estratégica de Reincorporación Económica En el eje de fortalecimiento de procesos productivos, se desarrollaron acciones para garantizar la sostenibilidad económica de los sujetos en reincorporación: Se realizaron seguimientos periódicos a proyectos productivos individuales mediante la aplicación del instrumento IRF-135, evaluando avances y necesidades. Se apoyó el proceso de contacto y ubicación de los sujetos que participaron en la asistencia técnica brindada por PNUD y FAO, facilitando la articulación con operadores en Villavicencio. Se coordinó con la líder de productividad la realización de visitas a 6 proyectos productivos, verificando su funcionamiento y sostenibilidad. Se brindó acompañamiento a la asociación ASOCOLEM en la postulación para acceso a tierras, siguiendo la ruta establecida por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Se articuló con profesionales de FAO y PNUD para visitas técnicas en el marco de la estrategia FRES y el cierre del proceso de asistencia técnica. Se participó en la socialización del Convenio 1574 de 2025 (ARN – Banco Agrario), orientado al fortalecimiento de proyectos agropecuarios individuales y colectivos. Se difundieron ofertas como Fondo Emprender (SENA), entornos productivos en buenas prácticas agrícolas y turismo sostenible; sin embargo, no se registraron interesados en esta vigencia.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
139 - 2025		Final	2/03/2025 A 31/12/2025		
					vigencia. Estas acciones contribuyen a la generación de ingresos y a la consolidación de proyectos sostenibles, fundamentales para la estabilidad económica de los firmantes. Línea Estratégica de Reincorporación Social En el eje de salud y protección social, se garantizó el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales: Se gestionaron autorizaciones médicas, transporte y entrega de medicamentos ante las EPS para los sujetos en reincorporación. Se logró la expedición de 5 certificaciones de discapacidad en articulación con las Secretarías de Salud municipales. Se socializó la Resolución 1797 de 2023, que establece lineamientos sobre suministro económico y valores adicionales. Se desarrollaron campañas de prevención y promoción en salud, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, y se socializó la ruta de aseguramiento en salud. Se realizaron jornadas con COLPENSIONES para informar sobre requisitos de acceso al sistema pensional y al programa BEPS. En el eje de programas especiales, se socializó el programa de reincorporación familiar a dos sujetos en Villavicencio. En el eje de educación, se acompañó a 5 estudiantes vinculados al modelo educativo Maestro Itinerante de la UNAD. Estas acciones fortalecen el bienestar integral y la inclusión social de la población en reincorporación. Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria Se apoyó la convocatoria y participación en actividades de la iniciativa Juntanza Comunitaria, liderada por la Fundación PLAN, fomentando la integración comunitaria. Se socializó la estrategia FOMENTO y la convocatoria para el fortalecimiento de prácticas artísticas y culturales, dirigida a firmantes de paz interesados en proyectos de arte y cultura. Estas acciones promueven la cohesión social y la construcción de tejido comunitario. Durante la vigencia 2025, las acciones se ejecutaron de manera planificada y articulada, evitando duplicidades y garantizando que cada gestión contribuyera al fortalecimiento político, económico, social y comunitario de los sujetos en reincorporación y sus familias, consolidando avances significativos en el proceso de paz.
			Si		
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.				Durante la vigencia 2025 se realizó un seguimiento constante a los proyectos productivos individuales de la población asignada en el municipio de Villavicencio, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad. Al cierre del contrato 139-2025, el 98 % de los sujetos en reincorporación contaban con proyectos productivos individuales o colectivos tramitados, distribuidos en 16 mujeres y 33 hombres. Dentro de esta población se identificaron 1 hombre adulto mayor, 5 personas con discapacidad y 2 hombres pertenecientes a comunidades indígenas; asimismo, entre las mujeres con proyectos tramitados se registraron 2 mujeres adicionales, una de ellas con discapacidad. El 2 % restante corresponde a una sujeta en ciclo inicial que ingresó recientemente a la ruta de reincorporación, a quien se brindó orientación sobre la validación de requisitos y el proceso necesario para la presentación formal del proyecto productivo. En cuanto al seguimiento técnico, durante la vigencia se registraron en el SIRR y se entregaron físicamente al equipo de sostenibilidad económica los instrumentos correspondientes a 6 seguimientos ISPPI, distribuidos así: 2 en febrero, 2 en marzo, 4 en abril, 1 en mayo y 2 en julio, cumpliendo con las exigencias establecidas para su documentación y archivo. No se presentaron retrasos, ya que los seguimientos programados se

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025		Final	2/03/2025 A 31/12/2025
			realizaron dentro de los tiempos previstos, y las acciones de acompañamiento fueron efectivas para garantizar su desarrollo. Respecto a la población sin proyecto productivo tramitado, además de la participante en ciclo inicial, no se identificaron otros casos pendientes. Durante la vigencia se brindaron orientaciones para la estructuración futura, con el fin de asegurar su presentación adecuada ante la entidad. En relación con la entrega de bienes e insumos, no se elaboraron actas ni se realizaron cargues en el SIRR asociados a proyectos productivos individuales; sin embargo, se apoyó el proceso de entrega de insumos correspondiente a la estrategia PATTI para un PPI del municipio de Villavicencio, articulando el procedimiento con el área de sostenibilidad económica.
		Si	
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Durante la vigencia del contrato, comprendida entre los meses de febrero y diciembre, se llevó a cabo el registro, validación y actualización de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Este proceso incluyó la corrección de datos de ubicación y contacto para las personas que presentaron novedades, así como la actualización documental de sus grupos familiares. Paralelamente, se realizó seguimiento y coordinación con el asistente de atención del GT para garantizar la fidelización de la información registrada en el módulo de bancarización, asegurando la consistencia de los datos. De manera mensual, se verificó el cargue de las asistencias a los espacios de atención psicosocial en el aplicativo ARPA y en las planillas físicas individuales y grupales (IR-F-43 e IR-F-103), con el objetivo de garantizar la correcta asignación de los códigos establecidos. Cuando fue necesario, se generaron casos de gestión interna para tramitar ajustes y prevenir cualquier afectación a la población atendida. En el componente educativo, se brindó acompañamiento a los participantes vinculados al modelo Maestro Itinerante (5 estudiantes), asegurando la creación de matrículas en el sistema y el registro oportuno de asistencias según los reportes oficiales. Asimismo, se atendieron solicitudes relacionadas con la actualización del nivel académico, registro de bachilleres y aplicación de encuestas en ARPA, mediante instrumentos que permitieron caracterizar a la población en aspectos educativos, empleabilidad y condiciones generales. De igual forma, se realizó seguimiento a los proyectos productivos individuales (ISPPI) y su correspondiente registro en el SIRR. Todas estas acciones se ejecutaron dentro de los plazos establecidos y en cumplimiento de los lineamientos impartidos por los profesionales líderes de cada línea estratégica del Programa de Reincorporación Integral.
		Si	
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Durante la vigencia del contrato, se aplicó la metodología “Aprender Haciendo” como estrategia para garantizar una atención efectiva y oportuna a la población firmante de paz. Esta metodología consistió en trabajar de manera personalizada con cada persona asignada, revisando uno a uno los componentes del Programa de Reincorporación Integral (PRI). El objetivo fue que cada participante pudiera seleccionar las acciones más acordes con sus metas y horizontes de reincorporación. Este enfoque práctico permitió a los sujetos comprender mejor el programa, resolver dudas y participar conscientemente en la construcción de sus Planes Individuales de Reincorporación (PIR). Asimismo, facilitó la priorización de acciones para la

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025		Final	2/03/2025 A 31/12/2025
		Si	firma del ciclo anual, así como el seguimiento y evaluación oportuna de los compromisos adquiridos. Para este ciclo anual, y considerando la población asignada al cierre del contrato, se acompañaron acciones específicas en cada una de las líneas estratégicas del PRI, garantizando su implementación conforme a los lineamientos establecidos.
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante los meses de febrero a diciembre se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos otorgados a los sujetos en reincorporación asignados en el municipio de Villavicencio (Asignación mensual, Suministro económico de alimentación, valores adicionales y aportes pensionales, conforme al cronograma definido por la ARN). Este seguimiento incluyó la revisión individual del reporte de desembolsos, contrastándolo con el registro de inasistencias y con el cargue de asistencias en el módulo SIRR, con el propósito de garantizar la coherencia y veracidad de la información que soporta el acceso a dichos beneficios. Como resultado de este proceso continuo no se identificaron inconsistencias en los desembolsos realizados durante la vigencia. Adicionalmente, durante el periodo se recibió una PQRSD por parte de la participante vinculada laboralmente a los servicios de seguridad privada tercerizada de la UNP, relacionada con la validación de algunos de sus beneficios económicos. Para esta solicitud se elaboraron los insumos de respuesta correspondientes, utilizando como base la información registrada en el SIRR y en las plataformas nacionales del Sistema General de Seguridad Social, asegurando así claridad técnica y respaldo documental en los conceptos emitidos. Este procedimiento permitió garantizar la trazabilidad y transparencia en la gestión de los beneficios económicos de la población en proceso de reincorporación.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Durante la ejecución del presente contrato se participó de manera presencial y/o virtual de las siguientes reuniones y eventos: El día 3 de febrero se participó de reunión presencial con la coordinadora del GT Meta y Orinoquía, para recibir lineamientos para el buen desarrollo de las actividades en campo con la población para esta vigencia 2025. El día12 de febrero se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams socialización sobre los lineamientos de atención y presentación del equipo de profesionales facilitadores. El día 6 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación de temas administrativos, por parte de la asistente administrativa del GT. El día 14 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación de métodos operativos, por parte de los orientadores productivos. El día 14 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación sobre el programa de reincorporación integral con respecto a ciclo inicial y selección de acciones con los profesionales sociales del GT. El día 25 de marzo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación sobre el

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Final	2/03/2025 A 31/12/2025

mediante la plataforma teams, capacitación sobre el proceso de priorización de acciones con los profesionales sociales del GT.
El día 1 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación lineamientos del programa de reincorporación por parte de los profesionales sociales.
El día 2 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación fortalecimiento de capacidades ambientales GT meta – Orinoquia.
El día 2 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación ejercicio práctico de programación de acciones primer ciclo anual.
Los días 10 y 11 de abril se participó de jornadas de capacitaciones y reentrenamiento en la ciudad de Villavicencio, dirigido a funcionarios y contratistas del GT meta – Orinoquia.
El día 14 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación ejercicio programación de acciones primer ciclo anual, por parte del profesional social.
El día 28 de abril se participó de reunión con la profesional social, para recibir orientaciones sobre el proceso de priorización de acciones vigencia 2025, al igual que en temas educativos.
El día 5 de mayo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams primer encuentro de apertura, estrategia de cuidado psicosocial.
El día 6 de mayo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams jornada de lineamientos programa de reincorporación (PRI).
El día 23 de mayo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación en gestión documental, archivos de gestión y responsabilidades de servidores públicos.
El día 26 de mayo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams del taller de transversalización del enfoque de género.
El día 30 de mayo se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de reentrenamiento planes de reincorporación integral.
Los días 3, 4 y 5 de junio se participó de manera presencial en la ciudad de Villavicencio de
las jornadas de capacitación lideradas por la UTR referente a los planes individuales y
colectivos de reincorporación.
El día 10 de junio se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la
socialización de la resolución 1797/2023 por parte de los profesionales sociales.
El día 20 de junio se participó de las jornadas de capacitación desarrolladas por
COLPENSIONES referentes al sistema pensional y a las BEPS.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Final	2/03/2025 A 31/12/2025

			Si	El día 24 de junio se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams del taller circulo de la palabra espacio de cuidado y salud mental. El día 27 de junio se participó de la capacitación del programa de reunificación familiar en la ciudad de Villavicencio, en un espacio físico gestionado por el GT. El día 27de junio se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams jornada de capacitación y lineamientos sobre la entrega documental físicas y digitales. El día 4 de julio se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de reincorporación, donde se trataron temas referentes a los seguimientos a los planes anuales. Al igual que las entregas documentales físicas y digitales. El día 21 de julio se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de capacitación sobre casos excepcionales, gestión interna y SNC. El día 22 de julio se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de CIRCULO DE LA PALABRA para el cuidado psicosocial. El día 1 de agosto se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de capacitación, referente a la certificación de discapacidad, liderada por la profesional de salud del GT para dar cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1. Al igual que de la ruta de aseguramiento para el cumplimiento de la acción 1.3.2.1.1. El día 4 de agosto se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de salud mental denominada circulo de la palabra, como estrategia de cuidado psicosocial. El día 6 de agosto se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams de la jornada de capacitación, sobre las rutas de acceso a tierras, para dar cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1. El día 15 de septiembre se participó de la segunda jornada de socialización de la estrategia fomento por YouTube. El día 22 de septiembre se participó de la jornada de solución de inquietudes de la estrategia fomento. El día 23 de septiembre se participó de jornada de capacitación con los profesionales sociales en las instalaciones del GT meta y Orinoquia, referente al programa de reincorporación integral PRI. El día 24 de septiembre se participó de la jornada Estrategia de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz”, dirigida a todo el equipo de trabajo del GT meta y Orinoquia. El día 3 de octubre, mediante la plataforma teams se participó de la jornada de socialización de los avances del programa de reunificación familiar. El día 22 de octubre se acompañó la jornada de capacitación de COLPENSIONES acerca del programa BEPS. El día 7 de noviembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de socialización de la convocatoria FONDO EMPRENDER. El día 24 de noviembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de socialización del convenio OIM asistencia técnica. El día 27 de noviembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de capacitación sobre cierre de acciones, ajustes y evaluación de los planes de reincorporación. El día 1 de diciembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de capacitación para la evaluación de los planes de ciclo anual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
139	- 2025	Final	2/03/2025	A	31/12/2025

10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la vigencia contractual se tramitaron todos los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos establecidos en las directrices de gestión documental de la ARN, asegurando su adecuada administración y conservación. De manera mensual entregué a la supervisión del contrato los informes correspondientes a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación, cumpliendo con los requerimientos formales y con los tiempos definidos. En materia de archivo, efectué entregas de gestión documental al técnico correspondiente con su respectivo FUID durante los meses de abril, septiembre y diciembre, incluyendo planes de reincorporación general, planes de ciclo anual y de ciclo inicial, actas de hechos sobrevinientes y planillas de actores externos, asegurando su radicación y registro conforme a las directrices institucionales. Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se solicitó la apertura de un caso de riesgo y se elaboró un acta de hechos sobrevinientes, un caso en el que el sujeto no autorizo el reporte del hecho sobreviniente ante la autoridad competente, cumpliendo con los protocolos establecidos para este tipo de documentación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Cesar Augusto Calderon Cañon		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx